ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL IES DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, Exp nº 00103/ISE/2018/CA.

EXPEDIENTE: 00103/ISE/2018/CA.

OBJETO: REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

CENTRO: 11701127 - IES DRA. JOSEFA DE LOS REYES (Jerez de la Frontera).

PROC. ADJUDICACION: ABIERTO SIMPLIFICADO. **TIPOCONTRACTUAL:** SERVICIOS (SERVICIOS(OBRA)).

PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): 4.952,00 €.

IMPORTE IVA: 1.039,92 €.

ASISTENTES:

MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ.
JESUS SIBON ORTIZ.
DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ.
ISRAEL GARDIA-RINCON FERNANDEZ.

En Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 11 de septiembre de 2018, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE UNICO, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIO DE REDACCION DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL IES DRA. JOSEFA DE LOS REYES, JEREZ DE LA FRONTERA, Exp nº 00103/ISE/2018/CA, mediante procedimiento abierto simplificado tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente se procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el encargado del Registro General de esta Gerencia Provincial de la Agencia Andaluza de Educación con fecha 6 de septiembre de 2018, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

JULIO RODRIGUEZ MOGUER.
CARLOS PARRA BOYERO.

ALMUDENA MUÑOZ GARCIA.
RAUL M. ROMERO AMAT.
ALBERTO ATANASIO GUISADO.
MARIA GONZALEZ MOYA.
MARIA CONSOLACION GALLARDO GUERRERO.
ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.
LUIS ATONIO GASPARINI.
MARIA LUISA CASTRO MARTINEZ-ARTEAGA.

Fuera del plazo otorgado para la presentación de ofertas, se reciben los sobres de las siguientes empresas:

EMPRESA	FECHA RECEPCION
URBANA ARQUITECTURA, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.P.	11/09/2018.
ANTONIO BAREA CASTAÑO	07/09/2018.

Por lo cual, se acuerda la exclusión de dichas empresas del procedimiento de contratación, tal como se establece en el PCAP, punto9.1.

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE UNICO en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

JULIO RODRIGUEZ MOGUER.
CARLOS PARRA BOYERO.
ALMUDENA MUÑOZ GARCIA.
RAUL M. ROMERO AMAT.
ALBERTO ATANASIO GUISADO.
MARIA GONZALEZ MOYA.
MARIA CONSOLACION GALLARDO GUERRERO.
ESTUDIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA, S.L.P.
LUIS ATONIO GASPARINI.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

MARIA LUISA CASTRO MARTINEZ-ARTEAGA.

- El Anexo de notificaciones debe estar firmado.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a los licitadores hasta el día 17 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Gestora que lo deseen.

Fdo.: Máximo López Rodríguez

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F Q-4.100.702-B